

Relatoría Reunión Interinstitucional: SAE – Consejo Comunitario Cuenca del Río Cauca y microcuencas Teta y Mazamorrero – ADR – ANT – MinInterior – UARIV – UBPD

Fecha: 14 de agosto de 2024

Lugar: Granja Salomé, corregimiento de La Balsa, municipio de Buenos Aires, Cauca

Convoca: Dirección de Proyectos Especiales – SAE

Elaboración: Simón Gómez Azza

Objetivo del Encuentro

Realizar un espacio de seguimiento territorial interinstitucional al proceso de destinación definitiva del predio Granja Salomé entregado al Consejo Comunitario como Laboratorio de Paz en el municipio de Buenos Aires, Cauca. La reunión permitió revisar avances, retos pendientes y proyecciones del proyecto integral con enfoque territorial, étnico, productivo y de memoria.

Participantes

- Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Cauca y microcuencas Teta y Mazamorrero
- Sociedad de Activos Especiales – Dirección de Proyectos y Dirección Territorial Sur
- Agencia Nacional de Tierras (ANT)
- Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
- Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos Étnicos
- Unidad de Víctimas (UARIV)
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD)

Desarrollo de la Reunión

Presentación del proyecto por parte del Consejo Comunitario

Se destacó la importancia del predio como espacio de sanación, producción colectiva, memoria comunitaria y seguridad territorial. - Se reiteró la petición de avanzar en la formalización colectiva de la propiedad y el impulso a un proyecto PIDAR para su sostenibilidad.

Intervención SAE

Se presentó el estado jurídico del predio y los avances en el proceso de destinación definitiva. - Se reiteró el respaldo institucional para consolidar el predio como bien de interés público con propósito comunitario y de paz territorial.

Intervención ANT

Confirmó el inicio del estudio técnico-jurídico para validar la transferencia del dominio al Consejo como sujeto de derecho colectivo.

Intervención ADR

Presentó orientaciones sobre el diseño del proyecto productivo PIDAR que será presentado oficialmente en el cuarto trimestre del año. - Se acordó el acompañamiento técnico y la revisión del modelo agroecológico propuesto.

Intervención UBPDP

Se escuchó el llamado del Consejo Comunitario respecto a la posible existencia de una fosa común en el predio. La UBPDP se comprometió a incluir este sitio en su Plan de Prospección Territorial, en coordinación con Medicina Legal.

Intervención UARIV y MinInterior

Ambas entidades reconocieron el proceso como modelo de reparación colectiva y protección del territorio étnico. - Se comprometieron a apoyar acciones de memoria, infraestructura comunitaria y fortalecimiento institucional del Consejo.

Acuerdos

1. La Dirección Territorial Sur de SAE enviará a ANT el expediente actualizado del predio antes del 31 de agosto de 2024.
2. ADR coordinará una visita técnica en campo con el Consejo y Universidad del Cauca para formular el PIDAR.
3. UBPDP realizará visita exploratoria en septiembre para determinar viabilidad de intervención forense.
4. Se concertará mesa técnica para incorporación del proyecto al Plan Nacional de Comunidades Energéticas de MinMinas.

Observaciones Estratégicas

Este espacio reafirma el valor del Laboratorio de Paz como experiencia concreta de política pública transformadora y de alta sensibilidad comunitaria. La SAE avanza en su mandato de crear valor público, social y ambiental desde la

administración ética y participativa de activos especiales, en línea con el enfoque de justicia territorial del Plan Nacional de Desarrollo.

Recomendaciones

- Establecer una ruta de coordinación interinstitucional de seguimiento con hitos jurídicos, técnicos y comunitarios para garantizar la sostenibilidad del proceso.
- Fortalecer el diálogo con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en razón a los posibles hallazgos de memoria y justicia.
- Asegurar la participación activa del Consejo en cada fase decisoria del proceso, garantizando su autonomía y dignidad colectiva.